

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA 2022.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL GDR_GR07 - GDR del Valle de Lecrín, El Temple y La Costa

LÍNEAS DE AYUDA:

02-OG2PS1	<i>Creación, modernización, ampliación y/o mejora competitiva de Pymes vinculadas al sector turístico. Y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto.</i>
------------------	--

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día **16 de febrero de 2023**, el plazo de presentación de solicitudes, el **Grupo de Desarrollo Rural del Valle de Lecrín, Temple y Costa** en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la siguiente dirección <https://lajunta.es/3tku9> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el **20 de ABRIL de 2023**, hasta el **5 de mayo de 2023**, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas





- a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.
- b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.
- c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.
- d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.
- e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 16 de febrero de 2022, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el **5 de MAYO de 2023**, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Valle de Lecrin, Temple y Costa con fecha **13 de julio de 2.023** levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

LINEA AYUDA	IMPORTE MÁXIMO DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
<i>02-OG2PS1 Creación, modernización, ampliación y/o mejora competitiva de Pymes vinculadas al sector turístico. Y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto.</i>	1.000.000,00 €



Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://lajunta.es/3tku9>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como **Grupo de Desarrollo Rural del Valle de Lecrín, Temple y Costa,**

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.



Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24991.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL VALLE DE LECRIN,
TEMPLE Y COSTA

Fdo.- LUIS MIGUEL ORTIZ AREVALO



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **GDR_GR07 - GDR del Valle de Lecrín, El Temple y La Costa**

LÍNEA DE AYUDA: **Creación, ampliación y/o mejora competitiva de Pymes vinculadas al sector agrario, ganadero y/o agroalimentario y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto (OG1PS1)**

CONVOCATORIA: 2022

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
1	2022/GR07/OG2PS1/013	M.J. SANDOVAL CONSULTING SL	B01647361	BOUTIQUE HOTEL ELYSIUM LECRÍN	67,000	204.995,24 €	75%	153.746,43 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
2	2022/GR07/OG2PS1/017	ZAYAS DESARROLLO LOCAL SL	B10611960	JARDIN DE OLIVAR TRADICIONAL Y ZONA DE SERVICIOS A TURISTAS	63,000	267.000,00 €	75%	200.000,00 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
3	2022/GR07/OG2PS1/034	MERCADO GASTROTURISTICO SAN BLAS SL	B72941990	PROYECTO DE CREACIÓN DE MERCADO GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO SAN BLAS	62,000	203.074,54 €	75%	152.305,90 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
4	2022/GR07/OG2PS1/039	CADECO INVERSION Y EXPLOTACION, SL	B44643104	REHABILITACIÓN DE “LA CASA DEL CORONEL” PARA CREACIÓN DE HOTEL RURAL CON AGROHUERTO	60,500	310.203,00 €	75%	200.000,00 €	6B Y 6A	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

¹El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

² Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



5	2022/GR07/OG2PS1/009	AIDA LOPEZ AMOS	****1463*	CASA RURAL CON ESPECIALIDAD EN AGROTURISMO, INTEGRADA EN UNA EXPLOTACIÓN ECOLÓGICA, UBICADA EN MURCHAS (LECRÍN)	60,000	260.000,00 €	75%	178.000,00 €	6B Y 6A	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
6	2022/GR07/OG2PS1/012	EVEDI CAMP SL	B19712058	CREACIÓN DE UN CAMPAMENTO TURÍSTICO 4 ESTRELLAS EN DÚRCAL	59,500	282.670,00 €	75%	115.947,67 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **GDR_GR07 - GDR del Valle de Lecrín, El Temple y La Costa**

LÍNEA DE AYUDA: **Creación, ampliación y/o mejora competitiva de Pymes vinculadas al sector agrario, ganadero y/o agroalimentario y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto (OG1PS1)**

CONVOCATORIA: 2022

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
1	2022/GR07/OG2PS1/012	EVEDI CAMP SL	B19712058	CREACIÓN DE UN CAMPAMENTO TURÍSTICO 4 ESTRELLAS EN DÚRCAL	59,500	282.670,00 €	75%	84.052,33 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
2	2022/GR07/OG2PS1/043	DAVID OCETE LOPEZ	****9119*	MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN SOSTENIBLE DE HOSTAL RESTAURANTE EL CRUCE	58,000	260.333,00 €	75%	133.928,19 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
3	2022/GR07/OG2PS1/027	LOS NARANJOS DE MELEGIS S.L	B72952245	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE RESTAURANTE LOS NARANJOS	57,000	119.635,30 €	75%	89.726,47 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
4	2022/GR07/OG2PS1/001	LA ESPERANZA GRANADA SRL	B01789049	MODERNIZACION CASA RURAL LA ESPERANZA	57,000	49.500,00 €	75%	37.125,00 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

³El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

⁴ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



5	2022/GR07/OG2PS1/024	PEDRO ANTONIO LOPEZ TERUEL	****0676*	LA FÁBRICA DE ESPARTO - ESPACIO RURAL DE LAS ARTES	55,000	59.150,13 €	75%	44.362,59 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
6	2022/GR07/OG2PS1/016	HR LUCIANO SL	B42927194	PROYECTO DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE CLIMATIZACIÓN, PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE Y EMPLEO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA MEDIANTE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 18 KWP	54,500	71.095,84 €	75%	53.321,88 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
7	2022/GR07/OG2PS1/037	MARIA PURIFICACION LOPEZ MELGUIZO	****5169*	ACONDICIONAMIENTO Y MODERNIZACION DE LA CASA RURAL EL HUERTEZUELO	50,000	159.200,00 €	75%	119.400,00 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
8	2022/GR07/OG2PS1/021	JUAN ANTONIO ROLDAN HEREDIA	****6435*	MODERNIZACION Y MEJORA DE RESTAURANTE VENTA NATALIO	50,000	41.465,13€	75%	31.098,85 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
9	2022/GR07/OG2PS1/029	MIGUEL ANGEL PUERTA SANCHEZ	****6046*	MODERNIZACION DE LA CASA RURAL LAS FLORES Y LA CASA RURAL LOS LLANOS	49,000	159.000,00 €	75%	119.250,00 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
10	2022/GR07/OG2PS1/011	NIWALAS RURAL SL	B19685353	MODERNIZACIÓN DE CENTRO RURAL DE AGROTURISMO "ALQUERÍA LOS LENTOS"	48,500	76.322,63 €	75%	57.241,97 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
11	2022/GR07/OG2PS1/042	MANUEL ROLDAN TAPIA	****9759*	CASA RURAL EN NIGÜELAS	48,000	51.844,69 €	75%	38.833,51 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



12	2022/GR07/OG2PS1/036	EL MOLINO DE LECRIN SL	B18034173	MEJORA AISLAMIENTO TÉRMICO EDIFICIO E INSTALACIÓN ESTUFA PELLET	48,000	9.089,10 €	75%	6.816,82 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
13	2022/GR07/OG2PS1/007	ALBEVALLE SL --	B18703603	CREACIÓN DE UN COMPLEJO DE 8 APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN LA LOCALIDAD DE RESTÁBAL- EL VALLE	47,500	378.512,97 €	75%	200.000,00 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
14	2022/GR07/OG2PS1/033	MARIA DEL CARMEN GALLEGO LOPEZ	****7263*	INCORPORACIÓN DE MEJORAS TÉCNICAS EN CENTRO DE TRATAMIENTOS ESTÉTICOS Y ESTANCIAS VACACIONALES	47,500	54.095,13 €	75%	40.571,34 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
15	2022/GR07/OG2PS1/004	JOSE MANUEL NAJERA CATEDRA	****5173*	MODERNIZACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE CASAS RURALES LA LOMA DE ANA MARÍA	46,000	20.510,00 €	75%	15.382,50 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
16	2022/GR07/OG2PS1/028	PMA VIA SUR SOCIEDAD LIMITADA --	B18397216	INCORPORACION DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO EN EMPRESA TURISTICA PMA VIA SUR	45,000	6.920,98 €	75%	5.190,73 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
17	2022/GR07/OG2PS1/044	PADIAL Y MELGUIZO SL --	B18830034	INNOVACION TECNOLOGICA EN ALOJAMIENTOS LA CASA DE ALMÓCITA	44,000	3.758,35 €	75%	2.818,76 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
18	2022/GR07/OG2PS1/023	AGROPECUAR IOS ESPAÑA VENEZUELA --	B19666544	CREACIÓN DE COMPLEJO AGROTURISTICO EN GRANJA CAPRINA EN MUNICIPIO DE PADUL	43,000	66.327,95 €	75%	49.745,96 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/013	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HOTEL ELYSIUM LECRÍN	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	3
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	5
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- Nº EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	4
5.2.3.- Más de 100 empresas	
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	1
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	1
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	5
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	3
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	5
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	
PUNTUACION TOTAL	67



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/017	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	JARDIN DE OLIVAR TRADICIONAL Y ZONA DE SERVICIOS A TURISTAS	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	3
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	4
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	



6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	2
6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	1,5
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	2
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	5
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	1,5
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	3
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	



11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	5
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	
PUNTUACION TOTAL	63



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/034	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	PROYECTO DE CREACIÓN DE MERCADO GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO SAN BLAS	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	3
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	3
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	



6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	2
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	1
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	3
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	



11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	2
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	5
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	
PUNTUACION TOTAL	62



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/039	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE “LA CASA DEL CORONEL” PARA CREACIÓN DE HOTEL RURAL CON AGRO HUERTO	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	1
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	5
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- Nº EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	4
5.2.3.- Más de 100 empresas	
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	2



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	1,5
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	5
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	2
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	3
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	1
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	5
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	
PUNTUACION TOTAL	60,5



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/009	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	CASA RURAL CON ESPECIALIDAD EN AGROTURISMO, INTEGRADA EN UNA EXPLOTACIÓN ECOLÓGICA, UBICADA EN MURCHAS (LECRÍN).	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	3
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	4
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- Nº EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	2
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	1
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	2
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	1
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	5
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	
PUNTUACION TOTAL	60



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/012	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	CREACIÓN DE UN CAMPAMENTO TURÍSTICO 4 ESTRELLAS EN DÚRCAL	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	3
5.2.- Nº EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	1,5
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	2
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	3
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	5
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	
PUNTUACION TOTAL	59,5



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/043	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	PROYECTO DE REFORMA DE HOSTAL RESTAURANTE EL CRUCE EN LA LOCALIDAD DE PADUL	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	3
5.2.- Nº EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	5
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	1
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	57



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/027	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE RESTAURANTE LOS NARANJOS	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	5
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- Nº EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	4
5.2.3.- Más de 100 empresas	
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	3
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	57



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/001	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	MODERNIZACION CASA RURAL LA ESPERANZA	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	5
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	4
5.2.3.- Más de 100 empresas	
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	



6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	1
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/o otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	2
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/o otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	



11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	57



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/024	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	LA FÁBRICA DE ESPARTO - ESPACIO RURAL DE LAS ARTES	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	5
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	4
5.2.3.- Más de 100 empresas	
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	



6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	1
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/o otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/o otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	



11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	55



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/016	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	PROYECTO DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE CLIMATIZACIÓN, PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE Y EMPLEO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA MEDIANTE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 18 KWP	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	3
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	5
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	4
5.2.3.- Más de 100 empresas	
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	



6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	2,5
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	



11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	54,50



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/037	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	ACONDICIONAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA CASA RURAL EL HUERTEZUELO	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	3
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	1
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	3
5.2.- Nº EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	1
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	5
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	
PUNTUACION TOTAL	50



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/021	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	MODERNIZACION Y MEJORA DE RESTAURANTE VENTA NATALIO	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	4
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- Nº EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	4
5.2.3.- Más de 100 empresas	
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	50



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/029	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	MODERNIZACIÓN DE LA CASA RURAL LAS FLORES Y LA CASA RURAL LOS LLANOS	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	3
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	1
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	4
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	1
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	49



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/011	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	MODERNIZACIÓN DE CENTRO RURAL DE AGROTURISMO ALQUERÍA LOS LENTOS"	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	4
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	2
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	0,5
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	48,50



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/042	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	CASA RURAL EN NIGÜELAS	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	1
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	4
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	1
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	48



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/036	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	MEJORA AISLAMIENTO TÉRMICO EDIFICIO E INSTALACIÓN ESTUFA PELLE EN LA GRANJA ESCUELA	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	3
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	5
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	48



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/007	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	CREACIÓN DE UN COMPLEJO DE 8 APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN LA LOCALIDAD DE RESTÁBAL- EL VALLE.	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	2
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	5
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	4
5.2.3.- Más de 100 empresas	
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	1,5
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	1
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	47,5



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/033	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	INCORPORACIÓN DE MEJORAS TÉCNICAS EN CENTRO DE TRATAMIENTOS ESTÉTICOS Y ESTANCIAS VACACIONALES	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	5
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	4
5.2.3.- Más de 100 empresas	
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	1,5
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	47,50



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/004	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	MODERNIZACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE CASAS RURALES LA LOMA DE ANA MARÍA	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	4
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	3
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	46



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/028	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	INCORPORACION DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO EN EMPRESA TURISTICA PMA VIA SUR	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	5
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	4
5.2.3.- Más de 100 empresas	
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	1
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	1
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	
8.2.- Introducción de energías alternativas.	
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	
10.2.- Materias primas	
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	45



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/044	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	INNOVACION TECNOLÓGICA EN ALOJAMIENTOS LA CASA DE ALMÓCITA	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	3
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	



6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	2
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/o otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/o otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	
10.2.- Materias primas	
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	



11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	44



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG2PS1/023	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	CREACIÓN DE COMPLEJO AGROTURISTICO EN GRANJA CAPRINA EN MUNICIPIO DE PADUL	CÓDIGO LINEA AYUDA:	02-OG2PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	6
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	2
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	3
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	0,5
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	0,5
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	4
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	43